

5. Garantías: Sí, 2% importe licitación sin IVA: 395.474,07 euros.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.º pl.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: 95/500.74.00. Fax: 95/500.74.77.

7. Requisitos específicos del contratista: Clasificación requerida:

- Grupo A. Subgrupo 2. Categoría f.
- Grupo B. Subgrupo 3. Categoría f.
- Grupo G. Subgrupo 4. Categoría f.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 14 de julio de 2003.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.º pl., Sevilla, 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la C/ Rioja 14-16, 2.º pl.

Fecha: Día 23 de julio de 2003 a las 10,00 h.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: C-SE0007/OEJO. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97 de 22 de julio por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94 de 14 de agosto.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: 19 de mayo de 2003.

Sevilla, 20 de mayo de 2003.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

JUNTA DE COMPENSACION PLAN PARCIAL R-1 P-1 DE RUTE (CORDOBA)

*ANUNCIO de licitación de concurso de obras. (PD. 1921/2003).*

1. Entidad contratante: Junta de Compensación Plan Parcial R-1 P-1 de Rute (Córdoba).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Urbanización del Plan Parcial R-1 P-1 de Rute (Córdoba).

b) Lugar de ejecución: Provincia de Córdoba.

c) Plazo de ejecución: Ocho meses (8 meses).

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Un millón cuatrocientos dos mil noventa con setenta y seis euros (1.402.090,76 €) IVA incluido.

5. Garantías. Provisional: 2% del Presupuesto de licitación: 28.041,82 euros.

6. Obtención de la documentación e información: Junta de Compensación del PP R-1 P-1 de Rute.

a) Domicilio: Ronda de los Tejares, 32 acc-1 5.ª planta. Oficina 153.

b) Localidad y Código Postal: Córdoba, 14008.

c) Teléfono: 957/00.39.00-Fax: 957/00.39.10.

7. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del día 24 de junio de 2003.

b) Documentación a presentar: La reseñada en las bases del concurso.

c) Lugar de presentación: Junta de Compensación PP R-1 P-1 de Rute.

d) Domicilio: Ronda de los Tejares, 32 acc-1 5.ª planta. Oficina 153.

e) Localidad y Código Postal: Córdoba, 14008.

f) Teléfono: 957/00.39.00-Fax: 957/00.39.10.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica (sobre núm. 2).

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la sede de la Junta de Compensación.

Fecha: El día 27 de junio de 2003, a las 12,00 horas.

9. Otras informaciones: Clasificación requerida. Grupo-Subgrupo-Categoría: E-1-c; G-4-c; I-5-c.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

Córdoba, 16 de mayo de 2003.- El Presidente, Rodrigo Barbudo Garijo.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

*ANUNCIO del Instituto Andaluz de la Juventud, por el que se notifica a los interesados los actos administrativos que se relacionan.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación practicados en el último domicilio conocido de los interesados, se notifican por medio del presente anuncio los actos administrativos que se indican, consistentes en reintegros de las ayudas concedidas al amparo de las Ordenes

de 17 de mayo de 1999 y de 12 de marzo de 2001, por las que se regulan y convocan las ayudas Europa a tu Alcance, para jóvenes andaluces, destinadas a la realización de estancias en otros países de la Unión Europea (BOJA núm. 58, de 20 de mayo y BOJA núm. 37 de 29 de marzo, respectivamente), haciéndoles saber a los interesados que podrán comparecer en un plazo de diez días, a contar desde el día siguiente a la publicación en el BOJA, para conocer el contenido íntegro de sus respectivas notificaciones y para constancia de tal conocimiento, en el lugar que se indica a continuación:

Expte.: Beca Europa 1999. Don David Rosado Lechaga.  
Fecha de Acuerdo de Reintegro: 24 de marzo de 2003.

Contenido: Proceder al reintegro de la subvención concedida en virtud de la Orden de 17 de mayo de 1999, por un importe de 600,86 euros, con adición de 98,60, que asciende a un total de 699,46 euros.

Plazo de ingreso voluntario: Si el acuerdo se notifica entre los días 1 y 15 del mes en curso, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior; si el acuerdo se notifica entre los días 16 y último del mes en curso, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Lugar: Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud en Cádiz, sita en Avda. Alameda Apodaca, 20, 1.º. Código Postal: 11003. Teléfono: 95/600.75.00. Fax: 95/600.75.20.

Expte.: GR/0118. Doña M.ª Mercedes García Montañes.

Fecha de modificación de Resolución por exceso de subvención: 8 de noviembre de 2002.

Contenido: Proceder al reintegro por exceso de la subvención concedida en virtud de la Orden 12 de marzo de 2001, por un importe de 457,76 euros.

Plazo de ingreso voluntario: Si el acuerdo se notifica entre los días 1 y 15 del mes en curso, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior; si el acuerdo se notifica entre los días 16 y último del mes en curso, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Lugar: Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud en Granada, sita en C/ Ancha de Santo Domingo, 1. Código Postal: 18009. Teléfono: 95/802.58.50. Fax: 95/802.58.70.

Notifíquese las citadas Resoluciones a los respectivos interesados, con indicación de que contra las mismas, que agotan la vía administrativa pueden interponer Recurso Potestativo de Reposición ante este Instituto en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la notificación, conforme establecen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, de acuerdo con el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 8 de mayo de 2003.- La Secretaria General, María López García.

## CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de recaudación de procedimiento recaudatorio.*

Por esta Delegación Provincial en Córdoba de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, intentada por dos veces la notificación de actos de procedimiento recaudatorio de tributos de conformidad y en los términos establecidos en el art. 105.3 y 4 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria y no habiendo sido posible su realización por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita, por medio de este anuncio, conforme establece el art. 105.6 del citado texto legal, a los interesados que se relacionan, o sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta Delegación Provincial, C/ Conde de Gondomar, núm. 10, Servicio de Recaudación, en el plazo

de diez días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

Transcurrido dicho plazo, si no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

Relación de notificación pendientes.

Procedimiento: Procedimiento recaudatorio.

Concepto tributario: Fraccionamiento y/o aplazamiento.

Sujeto pasivo: Don Francisco García Garrido.

Expte. aplazamiento y/o fraccionamiento: 66/02.

Domicilio: C/ Los Molinos núm. 5, de Montemayor (Córdoba) (C.P. 14530).

Sujeto pasivo: Don Antonio Deblas Portero.

Exp. aplazamiento y/o fraccionamiento: 178/01.

Domicilio: C/ Blas Infante, núm. 28 (7) de Villalba del Alcor (Huelva) (C.P. 21680).

Sujeto pasivo: Don Antonio Moreno Pilares.

Exp. aplazamiento y/o fraccionamiento: 162/01.

Domicilio: Avda. la Ponderosa, núm. 15 (Córdoba) (C.P. 14014).

Córdoba, 7 de mayo de 2003.- El Delegado, Antonio Hurtado Zurera.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, Oficina Liquidadora de Sanlúcar la Mayor, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados, detallados abajo, para que comparezcan ante la Oficina Liquidadora de Sanlúcar la Mayor, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello a tenor de lo establecido en los apartados 3 a 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducidos por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

### RELACIÓN DE NOTIFICACIONES PENDIENTES:

#### BASES Y LIQUIDACIONES:

D. MANUEL MARÍA RETAMERO GARCÍA. EXPEDIENTE NÚMERO: 1.804/00.

BIEN/ES QUE SE VALORA/N: SEGREGACIONES FINCA LAS MARISMAS. AZNALCÁZAR.

V. DECLARADOS: 8.070,09 Y 8.070,09 EUROS. V. COMPROBADOS: 9.401,05 Y 9.401,05 EUROS.

LIQUIDACIÓN NÚMERO: 526/02. IMPORTE: 7,37 EUROS.

LIQUIDACIÓN NÚMERO: 527/02. IMPORTE: 7,37 EUROS.

DOMICILIO ÚLTIMO: SEVILLA.

Dª. CONCEPCIÓN PILAR MUÑOZ ALMANSA. EXPEDIENTE NÚMERO: 2.812/01.

BIEN/ES QUE SE VALORA/N: CASA HABITACIÓN SITA EN SANLÚCAR LA MAYOR, CALLE JOSÉ

LUIS ESCOLAR, NÚMERO 29.

VALOR DECLARADO: 18.030,36 EUROS. VALOR COMPROBADO: 30.072,68 EUROS.

LIQUIDACIÓN NÚMERO: 1.035/02. IMPORTE: 783,18 EUROS.

DOMICILIO ÚLTIMO: SANLÚCAR LA MAYOR. SEVILLA.